

RESOLUCION del Ayuntamiento de Villanueva de la Serena por la que se anuncia subasta para contratar la realización de las obras de construcción de una plaza urbanizada y terminación de un parque de atracciones dentro de la denominada de Onésimo Redondo, de esta ciudad.

Por el presente se convoca subasta para ejecución de las obras que se indican a continuación:

Objeto: Realización de las obras de construcción de una plaza urbanizada y terminación de un parque de atracciones dentro de la denominada de Onésimo Redondo, de esta ciudad.

Tipo de licitación: 1.377.363,33 pesetas.

Plazo de ejecución: Diez meses.

Pagos: Mediante certificaciones de obras.

Exposición del proyecto y pliego de condiciones: En la Secretaría Municipal.

Garantía provisional: El 2,50 por 100 del presupuesto de la obra.

Garantía definitiva: El 5 por 100 del importe de la adjudicación, si ésta no excede de un millón de pesetas, y en cuanto al exceso sobre dicha cifra, el 3,50 por 100 del mismo.

Presentación de pliegos: Durante el plazo de veinte días hábiles siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de esta Corporación, de las diez a las trece horas.

Apertura de pliegos: A las doce del día hábil siguiente al en que venza el plazo de admisión de proposiciones, en el salón de actos de esta Corporación.

Crédito para el abono: En el presupuesto extraordinario aprobado al efecto existe crédito suficiente para la realización de las obras de que se trata.

Autorizaciones especiales: No se requieren las autorizaciones a que alude el artículo 25 del Reglamento de Contratación.

Proposiciones: Las proposiciones para optar a la subasta, debidamente reintegradas, conforme dispone la vigente Ley del Timbre, se ajustarán a este

Modelo de proposición

Don de años, estado, profesión, vecindad, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de construcción de una plaza urbanizada y terminación de un parque de atracciones dentro de la denominada de Onésimo Redondo, de esta ciudad, con sujeción estricta a dicho proyecto, y pliego de condiciones en la cantidad de (en letra) pesetas, o bien ofrece la baja en el tipo de licitación de pesetas.

Es adjunto resguardo de haber depositado la cantidad de pesetas como garantía provisional exigida, y también se acompaña declaración de no estar afectado de incapacidad.
(Fecha y firma.)

Villanueva de la Serena, 19 de octubre de 1961.—El Alcalde.
4.317.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Vilaseca (Tarragona) por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de abastecimiento de aguas de esta población

Se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de «Abastecimiento de aguas de esta población», bajo el tipo de 1.653.433,01 pesetas.

Plazo en que deben realizarse: Dieciocho meses.

Dependencia de exposición del proyecto, planos, Memorias y pliego de condiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento durante las horas de oficina. Al pliego de condiciones se han incorporado las fijadas por la Comisión Provincial de Servicios Técnicos.

Garantía provisional que se exigirá a los licitadores: Dos por ciento del presupuesto, o sea 37.368,75 pesetas.

Garantía definitiva que habrá de prestar el adjudicatario: Cuatro por ciento del remate.

Modelo de proposición: Se detalla al pie y habrá de ir

reintegrado con póliza del Estado de seis pesetas y sello municipal de cinco pesetas.

Las plicas se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento durante las horas de oficina hasta las diecinueve horas del día antes señalado para la celebración de la subasta.

La subasta tendrá lugar el día siguiente al en que se cumplan diez de aparecer inserto este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las diecisiete horas, en la Casa Consistorial.

Se tendrán en cuenta los demás pormenores que previene el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 13 de febrero de 1953.

Modelo de proposición

Don vecino de, provincia de, según documento nacional de identidad número expedido en el de de 19.... con residencia en, enterado del anuncio de subasta y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de «Abastecimiento de aguas de Vilaseca», se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción al proyecto que las define y condiciones, por la cantidad de pesetas (en letra) y céntimos.

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias no sean inferiores a los tipos fijados por las disposiciones vigentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Vilaseca, 25 de octubre de 1961.—El Alcalde, Pedro Molas.—
4.370.

RESOLUCION del Cabildo Insular de Tenerife por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de «Reparación del firme con riego asfáltico del camino vecinal de La Zarza al puerto de Los Roques (trozo segundo)».

Se saca a concurso-subasta la siguiente obra:

«Reparación del firme con riego asfáltico del camino vecinal de La Zarza al puerto de Los Roques (trozo segundo)».

Tipo: 617.736,87 pesetas.

Duración del contrato: Se comenzarán las obras dentro de los veinte días siguientes a la adjudicación y terminarán en cinco meses a partir del replanteo de las obras.

Oficina donde están los proyectos: Secretaría, Negociado Fomento.

Garantía provisional: 12.354,74 pesetas.

Garantía definitiva: 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Modelo de proposición: Don, natural de, provincia de, vecino de, domiciliado en la calle de, número, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» fecha para la adjudicación del concurso-subasta de las obras de, se comprometo a ejecutar dichas obras con sujeción estricta a los requisitos y cláusulas de los pliegos de condiciones económicas y facultativas por la cantidad de (en letras) pesetas. (Fecha y firma del proponente.)

Plazo de presentación de plicas: Durante veinte días hábiles, desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de las quince a las dieciocho horas, en la Secretaría, Negociado Fomento.

Apertura de pliegos: El pliego «Referencia», el día siguiente al vencimiento del plazo, a las dieciséis horas. El pliego «Oferta económica», en la fecha que se anuncie en el «Boletín Oficial» de la provincia y antes de los veinte días hábiles siguientes a la apertura del primer pliego.

Existe crédito en el presupuesto extraordinario A) 1961 para esta atención y no se requieren autorizaciones especiales para tal obra.

Santa Cruz de Tenerife, 7 de octubre de 1961.—El Secretario, José V. López de Vergara.—Visto bueno, el Presidente, J. Ravina.—4.368.